

ACTA DE CIERRE

1

INVITACIÓN PÚBLICA No. 002 DE 2019

En la Calle 72 No. 10-03 Local 114 de la ciudad de Bogotá (FIDUPREVISORA- CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2019) , a los ocho (08) días del mes de enero de 2020, siendo las 04: 00 PM, lo cual se verifica en la hora legal y se anexa el respectivo pantallazo, se da inicio al cierre de la Invitación Pública No. 002 de 2019 cuyo objeto consiste en *“Contratar el servicio de inventario y organización del archivo de historias clínicas, administración del archivo de gestión con recurso humano capacitado en cada ERON y custodia del archivo inactivo centralizado en la ciudad de Bogotá o en el área metropolitana, para nueve (9) Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional a cargo del INPEC y un archivo que se encuentra dispuesto en la ciudad de Bogotá proveniente de dos establecimientos cerrados”* en los términos y condiciones definidas en el documento de selección.

La presente acta tiene como fin dejar constancia que se presentaron cuatro (04) propuestas en el presente proceso, las cuales se encuentran relacionadas en el anexo que se adjunta a la presente acta (debidamente firmado por los intervinientes) y que se depositaran en una tula cerrada y con precintos numerados, dentro de las medidas de seguridad pertinentes para proceder a realizar la apertura de cada una de las propuestas recibidas.

Para constancia, se firma el presente documento a las 04: 07 PM del día ocho (08) de enero del 2020, por los funcionarios que asistieron por parte del Consorcio PPL 2019, dejando prueba que las propuestas presentadas fueron:

Elaboró: Magda Rodríguez Herrera – Coordinadora IPS - Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2019.

Revisó: Fabián Leguizamón Garzón – Director Jurídico - Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2019.

Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua.

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

Proponente	Nit	Radicado	No. de precinto
ALMARCHIVOS	1014197105	20200320036772	005895
PROCESOS Y SERVICIOS	830102216-3	20200320037412	005895
TOOL SYSTEM SOLUTIONS LTDA	804013213-5	20200320037472	005895
UT DATE FILE	83002288-3	20200320037282	005895

2

FABIÁN LEONARDO LEGUIZAMÓN GARZÓN
DIRECTOR JURÍDICO
CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL
2019

MARINA ALVARADO DE BORDA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN
SALUD PPL 2019

MAGDA RODRIGUEZ HERRERA
COORDINADORA IPS
CONSORCIO FONDO DE
ATENCIÓN EN SALUD PPL 2019

JONATAN MONROY CAMPUZAN
PROFESIONAL DE GESTIÓN
DOCUMENTAL
CONSORCIO FONDO DE
ATENCIÓN EN SALUD PPL 2019

Elaboró: Magda Rodríguez Herrera – Coordinadora IPS - Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2019.
Revisó: Fabián Leguizamón Garzón – Director Jurídico - Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2019.

"Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua".
Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

VISTADO



LA HORA LEGAL PARA COLOMBIA

UTC Tiempo Universal Coordinado -5 horas

MIÉRCOLES, 08 DE ENERO DE 2020

16:00:26

La exactitud del tiempo que se visualiza depende de las características de su equipo y la comunicación de Internet que se encuentra instalada en su computador

De acuerdo con lo establecido en el numeral 14 del artículo 6 del Decreto número 4175 de 2014, el Instituto Nacional de Metrología mantiene, coordina y difunde la hora legal de la República de Colombia.

Esta hora es tomada de los patrones de referencia del Laboratorio de Tiempo y Frecuencia del Instituto Nacional de Metrología.

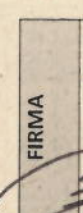
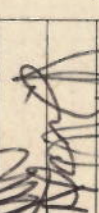




Posición actual aproximada del Sol respecto a Colombia

CONSORCIO FONDO DE ATENCION EN SALUD PPL 2019
PLANILLA DE REGISTRO DE ASISTENTES
 INVITACIÓN PÚBLICA 002 DEL 2019
 ACTA DE CIERRE

OBJETO: "Contratar el servicio de inventario y organización del archivo de historias clínicas, administración del archivo de gestión con recurso humano capacitado en cada ERON y custodia del archivo inactivo centralizado en la ciudad de Bogotá o en el área metropolitana, para nueve (9) Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional a cargo del INPEC y un archivo que se encuentra dispuesto en la ciudad de Bogotá proveniente de dos establecimientos cerrados".

FECHA: 8 DE ENERO DEL 2019

	FECHA	HORA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROponente	NIT O CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE DEL ASISTENTE	IDENTIFICACIÓN	FIRMA
1	8-01-20	2:43 pm	Laura Murcia Almaraz	1014192805	Laura Murcia	1014192805	
2	8-01-20	1:56 pm	Procesos y Servicios	830102216-3	Monocun Tiburcio	19209269	
3	8/01/20	2:59 pm	Ades novo Comercio	79733087	Perla Esteban	cc 1019098856	
4	8-01-20	3:06 pm	UT Date File	830022883	Helena Sanchez	52375003	
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							

